


|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>ALCALDIA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA<br>FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008                     |
|   |   | Versión: 1                              |
|   |   | Fecha: Memo<br>I2023039730 – 21/12/2023 |
|   |   | Página: 1 de 2                          |

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **E2024044795 Y RQ 4288782024** del 23/09/2024.

**EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_X\_\_\_. Anónimo.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024165947**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA<br>FORMATO AVISO | Código: FOR-ATC-008                     |
|   |   | Versión: 1                              |
|   |   | Fecha: Memo<br>I2023039730 – 21/12/2023 |
|   |   | Página: 2 de 2                          |

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 10/09/2024



**EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 17/09/2024 a las 4:30 pm.



**EI SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-10-02 15:12:48  
Radicado: S2024165947



Cod Dependencia: 35 Fol  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 1 (1 AZDigital)

Código 1213003

Bogotá D.C., 01 de Octubre de 2024

Señor(a)  
ANÓNIMO(A)  
Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicado E2024044795 y RQ 4288782024 de 23/09/2024

Cordial saludo Señor(a) Anónimo(a):

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local Para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital Para la Integración, nos permitimos informarle dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 que se procederá a realizar seguimiento a la señora BLANCA BUITRAGO CC 2139112, con el fin de verificar si existe o no la situación expuesta y llevar a cabo las acciones pertinentes. Agradecemos sus aportes ya que su colaboración permite que la prestación de nuestros servicios se desarrolle de manera eficiente y eficaz.

De otra parte, se informa que su petición fue trasladada mediante la página <https://bogota.gov.co/sdqs> a la Comisaría de Familia Usme 2, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para que desde allí se dé respuesta de fondo a su petición .

De esta manera, la Secretaría Distrital Para la Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-14  
Revisó: Martha Rodríguez -CPS – 1065/2024

*AYUDENOS A MEJORAR*

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>)  
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024165947

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241002-151445-697ea3-90431938

Creación: 2024-10-02 15:14:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-02 16:30:55



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirector Local**

Juan Daniel Ramirez Pascagaza  
80217802

[jdramirezp@sdis.gov.co](mailto:jdramirezp@sdis.gov.co)

Subdirector Local

Secretaria Distrital de Integración Social



BOGOTÁ

AZ

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241002-151445-697ea3-90431938  
2024-10-02T15:30:56-05:00 - Página 2 de 3